

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a martes 17 de marzo de 2020

No. 292

SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL CONGRESO PARA EVITAR CONTAGIOS

- *Se intensificarán las medidas de higiene.*
- *Las sesiones se desarrollarán con acceso restringido.*
- *Personal en condiciones de mayor riesgo trabajará desde sus domicilios.*

La Junta de Coordinación Política acordó por unanimidad adoptar un protocolo de actuación ante la pandemia de coronavirus y reducir la posibilidad de contagio en las instalaciones del Congreso del Estado de Aguascalientes.

En atención a las recomendaciones del Sector Salud, los diputados determinaron intensificar a partir de hoy las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en las instalaciones y proteger a la población más vulnerable.

Entre otras medidas, se ha determinado que las trabajadoras embarazadas y aquellos colaboradores con edad superior a los 60 años de edad, deberán desarrollar su trabajo desde sus domicilios o en caso de que aplique, se les otorgará un permiso económico.

No estará permitido el desarrollo de eventos en el vestíbulo y el auditorio del Congreso; las sesiones de comisiones y del Pleno se desarrollarán sin público en general y asistirá el personal mínimo indispensable.

Además, la Junta de Comunicación Política acordó reducir en lo posible la duración de las sesiones, por lo que se les solicitará a los diputados que limiten sus participaciones en asuntos generales.

Estas medidas serán evaluadas de manera periódica y en cualquier momento podrían cambiar de acuerdo con el protocolo de actuación elaborado por la Secretaría General del Congreso.

Todos los coordinadores de las distintas fuerzas políticas representadas en la LXIV Legislatura, coincidieron que las instalaciones del Congreso podrían ser un punto de contagio, por lo que manifestaron su apoyo total a las medidas emitidas por las autoridades sanitarias.